



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2019, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se corrigen errores en la de 17 de mayo de 2017, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Maestro en Educación Primaria.

Advertidos errores en la Resolución de 17 de mayo de 2017, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Maestro en Educación Primaria, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León número 102, de 31 de mayo de 2017, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de las siguientes correcciones:

En la página 19811, donde dice: «Para obtener la mención en Educación Musical el estudiante deberá cursar como asignaturas obligatorias de mención *Formación vocal y Didáctica de la expresión musical*».

Debe decir: «Para obtener la mención en Educación Musical el estudiante deberá cursar como asignaturas obligatorias de mención *Formación vocal, Didáctica de la expresión musical y Formación rítmica y danza*».

Salamanca, 28 de febrero de 2019.

El Rector,

Fdo.: RICARDO RIVERO ORTEGA